

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
MAPA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EN LA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS ¹

Actividades académicas	Semestre 0	Semestres ²							
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Desarrollo de la tesis	Vías de ingreso según dictamen de admisión: Propedéutico Preparación del proyecto de tesis en el propedéutico Examen de admisión Defensa del proyecto de tesis y Plan de Trabajo ante Comité de Seguimiento	<p>Avances de investigación: revisión de literatura, diseño y pruebas de instrumentos</p> <p>Avances de investigación: recolección de información</p> <p>Avances de investigación: recolección de información y primeros análisis</p> <p>Avances de investigación: recolección de información y análisis</p> <p>Avances de investigación: análisis y escritura</p> <p>Avances de investigación: redacción de borrador de tesis</p> <p>Avance de investigación: Redacción de la versión definitiva de la tesis</p> <p>Avances de investigación: Redacción de la versión definitiva de la tesis. Resumen en español e inglés</p>							
Cursos y seminarios	Curso Propedéutico: 1. Taller de Investigación Educativa -Módulo I. La búsqueda Bibliográfica (9 h.) -Módulo II. El problema de investigación (12 h.) -Módulo III. Teorías y conceptos en la investigación educativa (12 h.) -Módulo IV: Metodologías en la investigación educativa (12 h.) 2. Seminario de Proyecto de tesis (40 h.)	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis III	Seminario de Tesis IV	Seminario de Tesis V	Seminario de Tesis VI	Seminario de Tesis VII	Seminario de Tesis VIII
		Temas Selectos de la Investigación Educativa (30 h.)		Curso Optativo I ³ (30 h.)		Curso Optativo II ³ (30 h.)			
Trabajo de campo/archivo ⁴		En su mayor parte se realiza a lo largo de los dos primeros años en función de las características de cada proyecto de investigación							
Eventos Académicos ⁵		Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos	Asistencia a cinco eventos académicos
Estancia(s) académica(s) ⁶		Puede(n) ser realizada(s) en cualquier momento del doctorado, aunque se recomienda que no sea(n) en el primer año.							
Artículo académico ⁷		Se recomienda iniciar la estructura del artículo lo más temprano posible pues es necesario considerar los tiempos de dictaminación y revisión.							

NOTAS:

1. El Plan de Estudios de Doctorado fue reformado por el Colegio de Profesores en el año 2014.

2. Los semestres corresponden estrictamente a seis meses del calendario escolar a partir de la fecha de inscripción de cada estudiante. De acuerdo con el Calendario Escolar Cinvestav, hay dos fechas de inscripción al año, febrero y septiembre, por lo que los periodos semestrales pueden ir de marzo a agosto o de septiembre a febrero.

3. El estudiante debe acumular un número de 30 hrs al año en uno o más **cursos optativos** distintos al seminario de tesis; estas horas pueden ser tomadas en el DIE (seminarios especializados, taller de artículo, cursos de maestría, etc.) o en otras instituciones. Los cursos que cada estudiante debe tomar son acordados con su director de tesis.

4. El **trabajo de campo y/o de archivo** es programado en el plan del estudiante para ser realizado, en su mayor parte, durante los dos primeros años del doctorado. Los reportes de trabajo de campo deben estar incluidos en los informes semestrales de actividades. Cuando el trabajo de campo se realice fuera de la Ciudad de México el estudiante debe informar por escrito a la Coordinación Académica antes de ausentarse, con el VoBo de su director de tesis. Durante los periodos de trabajo de campo el estudiante debe mantener contacto constante con su director de tesis.

5. Cada semestre el estudiante debe asistir a por lo menos **cinco eventos académicos** (miércoles de actualidad, defensa de tesis, presentaciones públicas de avances de otros doctorandos, conferencias, sesiones de seminarios especializados, foros, simposios y congresos, etc. etc.). Al menos 3 deben ser en el DIE, salvo cuando el estudiante se encuentre en trabajo de campo o estancia académica en otra institución. Las presentaciones hechas por los estudiantes en esos eventos cuentan como asistencia a 2 eventos.

6. **Las(s) estancia(s) académica(s) fuera del DIE** puede(n) ser realizada(s) en cualquier momento del doctorado, aunque se recomienda que no sea(n) en el primer año.

7. El **Artículo o capítulo** está basado en los resultados de investigación del doctorado, debe ser dictaminado y el que el estudiante debe figurar como primer autor. Se recomienda iniciar la estructura del artículo lo más temprano posible pues es necesario considerar los tiempos de dictaminación y revisión.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Modalidades de seguimiento	Semestre 0	Semestres								
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
<i>Seminario de tesis (Tutoría)</i>		Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	Acta de calificación seminario de tesis	
<i>Presentaciones Públicas de avances ante Comité de Seguimiento</i> ¹ El estudiante debe realizar dos presentaciones públicas ante el Comité de Seguimiento	El examen de admisión es la primera reunión con el Comité de Seguimiento	Al finalizar el semestre II 1a Presentación Pública de Avances ante Comité de Seguimiento ⁴		Además de las reuniones establecidas con el Comité de Seguimiento (en el examen de ingreso al doctorado, en la primer y segunda presentación pública, y en el examen de grado), se puede convocar a otras reuniones del estudiante con el Comité si el Director de Tesis lo considera necesario, y el estudiante puede siempre contactar de manera individual a los integrantes de su Comité.			Al finalizar el Semestre VII: 2a Presentación Pública de Avances ante Comité de Seguimiento ⁷		Examen de grado ⁹	
<i>Coloquios de Doctorado</i> ²		Primera Presentación en Coloquio Anual de Doctorado		Segunda Presentación en Coloquio Anual de Doctorado			Tercera Presentación en Coloquio Anual de Doctorado		Cuarta Presentación en Coloquio Anual de Doctorado	
<i>Cursos obligatorios y optativos, actividades co-curriculares</i>		Haber realizado las diversas actividades académicas contempladas en cada periodo en el Mapa Curricular de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Programa de Doctorado								
<i>Requisitos para inscribirse a cada semestre</i> (evidencias de las actividades académicas contempladas en el Mapa Curricular)	Una vez aprobado el examen de admisión, para inscribirse, el estudiante debe presentar: > Acta del examen de admisión > Proyecto de tesis y cronograma > Plan de Trabajo del estudiante > Constancia de dominio del Inglés ³	Al finalizar el Semestre I el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Primer informe semestral, incluyendo Programa de actividades Semestre II - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis ³	Al finalizar el Semestre II el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Segundo informe semestral, incluyendo Programa de actividades Semestre III - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	Al finalizar el Semestre III el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Tercer informe semestral, incluyendo Programa de Actividades Semestre IV - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis - Acta de 1a Presentación Pública (si no se presentó para el Semestre III)	Al finalizar el Semestre IV el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Cuarto informe semestral, incluyendo Programa de Actividades Semestre V - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	Al finalizar el Semestre V el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Quinto informe semestral, incluyendo Programa de Actividades Semestre VI - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	Al finalizar el Semestre VI el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Sexto informe semestral, incluyendo Programa de Actividades Semestre VII - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	Al finalizar el Semestre VII el estudiante debe presentar: - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Séptimo informe semestral de avances, incluyendo Programa de Actividades Semestre VIII - Acta de 2a Presentación Pública de Avances ante Comité de Seguimiento ⁸ - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	En caso de solicitar inscripción extraordinaria al IX (Requisitos de inscripción) - Constancia de asistencia a 5 eventos académicos - Octavo informe semestral de avances - Acta semestral de número de horas de asesoría con su Director de tesis	
		SEMESTRES I + II (Requisitos de inscripción al semestre III) - Constancia de cursos o seminarios (30 hrs) - Acta de 1a Presentación Pública ⁷ - Presentación en el Coloquio Anual de Doctorado - Acta de aprobación del curso Temas Selectos de la Investigación Educativa ⁸		SEMESTRES III + IV (Requisitos de inscripción al Semestre V) - Constancia de cursos Optativo I (30 hrs) - Acta y formato de comentarios a Presentación en el Coloquio Anual de Doctorado			SEMESTRES V + VI (Requisitos de inscripción al semestre VII) - Constancia de Curso Optativo II (30 hrs) - Acta y formato de comentarios a Presentación en el Coloquio Anual de Doctorado SEMESTRES V A VII (Requisitos para solicitar examen de grado) - Informe de estancia académica en otra institución, incluyendo constancias otorgadas por los profesores anfitriones - Carta de aceptación de artículo o capítulo de investigación, más los dictámenes		SEMESTRES VII + VIII (Requisitos para solicitar examen de grado, o bien para inscripción extraordinaria al Semestre IX) - Acta de la Segunda Presentación Pública de Avances - Acta y formato de comentarios a Presentación en el Coloquio Anual de doctorado	

Fuente: Reglamento Interno de Doctorado, DIE-Cinvestav 2014.
Ciudad de México, agosto 2021.

NOTAS:

1. A lo largo del doctorado el estudiante debe tener al menos 4 reuniones con su Comité de Seguimiento, en ocasión de: examen de admisión, Primera y Segunda Presentación Pública, Así como el Examen de Obtención de Grado. Las Presentaciones Públicas son abiertas pero es recomendable que vayan acompañadas de una reunión privada del estudiante con el Comité para discutir problemas específicos y posibles rutas de avance. Se puede convocar a otras reuniones del estudiante con el Comité si el Director de Tesis lo considera necesario, y el estudiante puede siempre contactar de manera individual a los integrantes de su comité. El objetivo de las reuniones es revisar avances y discutir posibilidades de continuación de la investigación. Cuando el trabajo de tesis se complete en 16 meses bastará con una sola Presentación Pública.
2. Todos los estudiantes deben presentar sus avances en el coloquio de doctorado que se realiza cada año; sólo se pueden exceptuar de esa obligación en una ocasión. Cuando el trabajo de tesis se complete en menos tiempo, el requisito puede reducirse a una o dos presentaciones en total.
3. Requisito indispensable para presentar el examen de admisión. Constancia emitida por el CELE-UNAM, examen TOEFL o IELTS. Los estudiantes no residentes en México puede ser admitidos con una constancia de idioma de una institución de su país de origen pero deben presentar la constancia de examen internacional del CELE durante el primer semestre del doctorado.
4. La 1a Presentación Pública de Avances debe realizarse al final del Semestre II o al inicio del Semestre III.
5. Acta firmada por el estudiante y el director de tesis que señala el número de horas de asesoría en el semestre. Incluye contactos presenciales, virtuales y tiempos de lectura de avances. Esto se puede diferir al Semestre III; en todo caso; sin el Acta de 1a Presentación Pública el estudiante no se puede inscribir al Semestre IV.
6. Este curso puede tomarse en el Semestre I o II; es requisito indispensable para inscribirse al Semestre III.
7. La 2a Presentación Pública de Avances debe realizarse al final del Semestre VII o al inicio del Semestre VIII.